

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO Nº 016

FECHA: SINCELEJO, 5 DE FEBRERO DE 2016

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2015-00433-00	LCAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	YANETH DE JESUS GONZALEZ ALVAREZ	04-02-2016	SE ORDENA A LA PARTE ACTORA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 2 DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA (FL.94), DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA
2	70-001-23-33-000-2012-00179-00	LCAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	LUZ MARINA LOPEZ RIVERA	04-02-2016	SE ORDENA A LA PARTE ACTORA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 2 DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA (FL.138), DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA
3	70-001-23-33-000-2015-00441-00	LCAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	HILDA TEREZA RODRÍGUEZ DE MESTRE	04-02-2015	SE ORDENA A LA PARTE ACTORA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 2 DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA (FL.149), DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY CINCO (5) DE FEBRERO DE 2016, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



SINDY HERNÁNDEZ VILLAMIZAR
Secretaria